

Actualización de la Política Nacional de Humedales de Colombia se inspira en el Caribe



La Ciénaga Grande de Santa Marta y el Caribe colombiano inspiraron al equipo de profesionales de la Universidad del Magdalena a formular recomendaciones de actualización de la Política Nacional de Humedales de Colombia desde una visión del territorio muy distinta a la central tradicional.

Por su participación y experiencia en un órgano de gobernanza territorial, como el Comité de Coordinación para la Gestión Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta, su trayectoria académica, investigativa, representatividad territorial y diversos procesos de fortalecimiento de capacidades con comunidades locales, indígenas, afrocolombianas, palenqueras y raizales, la Universidad del Magdalena fue elegida por el Ministerio de Ambiente y Desa-

rollo Sostenible para elaborar la actualización de la Política Nacional de Humedales de Colombia. El documento se encuentra terminado y en fase de aprobación por parte de dicha cartera.

Colombia posee alrededor de 26 millones de hectáreas de humedales, que son fuente de agua dulce, regulan los ciclos hídricos y garantizan la biodiversidad, permitiendo que en un mismo espacio convivan diferentes grupos de fauna y flora, ta-

“El ejercicio de actualización de la Política Nacional de Humedales de Colombia orientará el desarrollo de acciones encaminadas al ordenamiento del territorio, en las cuales el agua será el centro del proceso, por lo tanto, la generación de información cartográfica y de georreferenciación de los ecosistemas jugará un papel importante en la gestión integral”, Vera Martínez, Unimagdalena.

les como insectos, peces, crustáceos, reptiles, mamíferos, aves y un sinnúmero de algas y especies vegetales con comunidades humanas que viven de actividades como la pesca y la agricultura. Dichos ecosistemas incluyen ambientes como arrecifes, estuarios, manglares, marismas, ciénagas, meandros, lagunas, chucuas y pantanos, que se encuentran a lo largo y ancho de la geografía nacional, tanto en las zonas continentales, insulares y costeras de los mares Caribe y Pacífico como en las ribereñas de los cientos de afluentes del país, en la selva húmeda tropical y en la alta montaña.

Por su riqueza hídrica, Colombia es considerada un territorio anfibia, realidad que la ha llevado a sumarse a políticas internacionales de protección de los humedales como la Convención Ramsar (1971), adoptada por el país a través de la Ley 357 de 1997. No obstante, a la fecha solamente ha declarado doce áreas como humedales de importancia internacional: el sistema delta estuarino del río Magdalena, la Ciénaga Grande de Santa Marta, (1998); la laguna de la Cocha (2000); el delta de los ríos San Juan y Baudó (2002); el complejo de humedales laguna del Otún

(2007); el sistema lacustre de Chingaza (2008); el complejo de humedales Estrella Fluvial Inírida (EFI) (2014); el complejo de humedales del alto río Cauca, asociado a la laguna de Sonso (2017); el complejo de humedales lagos de Tarapoto (2017); el sistema cenagoso de Ayapel (2018); el complejo de humedales cuenca del río Bitá (2018); el complejo cenagoso de Zapatosa (2018) y el complejo de humedales urbanos del Distrito Capital de Bogotá (2018).

En 2018, la Contraloría General de la República efectuó una auditoría de desempeño a la implementación de la Política Nacional de Humedales Internos de Colombia, y en 2021 el Departamento Nacional de Planeación evaluó el mismo documento. Ambas entidades coincidieron en la necesidad de actualizarlo, dado que había sido elaborado en el 2002 y se inspiraba en una visión de humedales continentales que desconocía las realidades ambientales, sociales y culturales de otro tipo de humedales, como los marino-costeros, lo cual impedía una gestión integral de dichos ecosistemas. Se espera que la actualización arroje una política más efectiva, incluyente y que responda a los desafíos y particularidades del país.

Una propuesta desde la periferia



Humedales como las charcas son los ecosistemas que más servicios les proveen a las comunidades étnicas y campesinas del país, no obstante, son los más afectados por la presión de la ganadería, la agricultura extensiva, la minería y la explotación de hidrocarburos.

Con la finalidad de garantizar que la propuesta de actualización se construyera “desde las bases”, involucrando a los actores asociados a los humedales, como las comunidades indígenas, los afrocolombianos, raizales y palenqueros, los campesinos y los pescadores, entre otros, pero también vinculando a los ambientalistas, las instituciones y los sectores productivos, en enero de este año el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció un convenio interinstitucional con la Universidad del Magdalena para acopiar información, analizarla, desarrollar talleres en los territorios, formular recomendaciones y luego socializarlas, para posteriormente entregar un documento a la cartera de Ambiente. No es la primera vez que la institución académica aporta a la actualización de políticas gubernamentales.

Según Óscar Manrique, funcionario de Minambiente, “se eligió a la Universidad del Magdalena precisamente porque tiene experiencia en manejo y diálogo con actores del territorio en diferentes escenarios, lo cual nos garantiza un lenguaje más claro y preciso para llegar a todos los públicos del territorio nacional. Adicionalmente, se destaca su experiencia académica, investigativa y de gestión en el Comité de Coordinación para la Gestión Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta, desde el que aporta

“Se eligió a la Universidad del Magdalena precisamente porque tiene experiencia en manejo y diálogo con actores del territorio en diferentes escenarios, lo cual nos garantiza un lenguaje más claro y preciso para llegar a todos los públicos del territorio nacional”. Óscar Manrique, Minambiente.

propuestas de solución a la problemática de este sitio Ramsar”.

Vera Martínez, docente de la Universidad del Magdalena e investigadora dentro del convenio, sostiene que desde febrero hasta noviembre de 2022 los catorce profesionales asociados desarrollaron actividades enfocadas al análisis de la información suministrada por el Ministerio y talleres con expertos académicos, con las direcciones técnicas del Ministerio de Ambiente, con institutos de investigación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con las comunidades locales y con actores relacionados con la gestión y conservación de los humedales en el país. Adicionalmente, establecieron un vínculo con la Secretaría de la Convención Ramsar para contar con un marco internacional de la gestión y la conservación de los humedales. Luego del análisis de la información arrojada en los talleres, construyeron una propuesta para retroalimentar los resultados con las comunidades en las áreas hidrográficas Caribe, Amazonas, Orinoco, Pacífico y Magdalena-Cauca.

“Pero quisimos ir aún más allá”, señala la docente, quien aclara que la propuesta de actualización es incluir a los humedales marino-costeros, que estaban por fuera de la Política Nacional de Humedales de Colombia, y abordar el tema desde la integralidad del territorio, incluyendo y haciendo visibles las dinámicas sociales que se desarrollan en él. Según la académica, “en la gestión de los humedales no se han tenido en cuenta las islas y todo ese mar que nos baña, aspecto que incorporamos en esta nueva visión”. De allí que los profesionales de Unimagdalena elaboraran un taller regional en San Andrés Islas con las comunidades raizales, instituciones y actores locales para consignar su visión de territorio en el documento final.

La profesora Vera Martínez aclara que el ejercicio de actualización de la Política Nacional de Humedales de Colombia orientará el desarrollo de acciones encaminadas al ordenamiento del territorio, en las cuales el agua es el centro del proceso, por lo tanto, la generación de información cartográfica y de georreferenciación de los ecosistemas jugará un papel importante en la gestión integral. “Quisiera destacar la elaboración de la Cartografía Nacional de Humedales de Colombia (V. 3), construida por Minambiente con el apoyo de los institutos de investigación del Sistema Nacional Ambiental y otros actores institucionales, que representa un paso gigante en la generación de información para la mapeación de dichos ecosistemas a nivel nacional y que les servirá de soporte a las autoridades ambientales competentes para la gestión integral de estos ecosistemas”.

Los otros actores



Dentro de la propuesta de Unimagdalena para la actualización de la Política Nacional de Humedales de Colombia, fue fundamental el diálogo con actores locales como los pescadores.

Tal como el taller regional en San Andrés Islas, en otras partes del país los investigadores de Unimagdalena efectuaron encuentros con las comunidades locales

de campesinos y pescadores, “actores que están en el territorio y que muy seguramente no tienen esa connotación de comunidades étnicas, pero sí juegan un papel en los ecosistemas”, afirma la profesora Martínez. Adicionalmente, el equipo hizo un taller exclusivo para comunidades afro del Caribe y otro para comunidades afro del Pacífico, y realizó diversas mesas de trabajo con indígenas de la Orinoquía, la Amazonía y el Caribe. “Tratamos de abarcar las diferentes áreas del país y a los diferentes actores. Obviamente, no pudimos ir a todos los lugares, pero logramos consignar la mayor cantidad de percepciones, experiencias y necesidades territoriales en la propuesta de actualización de política”.

Precisamente, ese atributo de la propuesta de actualización de la Política Nacional de Humedales de Colombia es el

que destaca Manrique. “Con esta versión del documento queremos enviar un mensaje supremamente claro: los humedales deben ser entendidos y comprendidos en el marco de su funcionalidad, no los podemos separar en interiores y exteriores. Queremos que los humedales sean vistos como un todo en aras del ciclo del agua, es decir, apuntamos a una visión ecosistémica. Por eso, hemos hecho mucho énfasis en el manejo integral que incorpora las dinámicas naturales, sociales y culturales. Es fundamental comprender que en los territorios hay indígenas, afros, campesinos, pero también entes territoriales, sectores productivos e institucionalidad, y que se debe orientar la gestión y la política pública para el beneficio de ese ecosistema y de absolutamente todos los actores”.